



## **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)**

<b>DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO</b>																		
DENOMINACIÓN: IES JORGE MANRIQUE																		
CÓDIGO: 34001947																		
DIRECCIÓN: Avenida República Argentina, 1																		
LOCALIDAD: Palencia																		
PROVINCIA: Palencia																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input type="checkbox"/>	Pri.	<input type="checkbox"/>	ESO	<input checked="" type="checkbox"/>	Bach.	<input checked="" type="checkbox"/>	FP	<input checked="" type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input checked="" type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Ramón Polanco Sánchez																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2025
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28/10/2025

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR  
AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA  
CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

<b>1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:</b>
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
<b>1.1. Objetivos Generales:</b>
1. Fomentar la participación de todos los componentes de la comunidad educativa en la vida del centro. 2. Distribuir funciones y competencias entre los órganos y componentes de la comunidad educativa para conseguir una gestión del centro más participativa. 3. Dar a conocer al alumnado, a principio de curso, aquella información que precise para su integración en el centro, así como los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. 4. Conseguir un clima de convivencia favorable que permita la colaboración de todos los componentes de la comunidad educativa en la vida del centro. 5. Mejorar la convivencia y clima escolares mediante el reforzamiento de los equipos de mediadores de alumnos y potenciación del equipo de Convivencia. 6. Promover prácticas de Inclusión educativa en todos los niveles educativos. 7. Potenciar la colaboración con instituciones, sindicatos, ONG y otros actores de la sociedad palentina y castellano y leonesa. 8. Potenciar las asociaciones de padres y madres de alumnos, facilitar su incorporación en la vida del centro, como medio de canalización de las inquietudes de las familias, e impulsar su participación en las actividades del centro. 9. Fomentar actividades que propicien la participación de las familias y de los restantes componentes de la comunidad educativa. 10. Diseñar jornadas de Difusión y de Puertas abiertas para 1º ESO. 11. Generar estrategias de captación del alumnado bilingüe en Secundaria. 12. Implementar el Plan TIC aprobado para el Bienio 2024-2026 después de haber obtenido el Nivel 4 (Avanzado). 13. Continuar con el Plan de Formación de centro elaborado para el curso 2024-2026. 14. Conocer y difundir las nuevas herramientas informáticas puestas a disposición de la JCYL como son ASIN y Stilus (Familias, Comunicaciones y Evaluación) entre el profesorado y familias del centro. 15. Desarrollar el Proyecto de Internacionalización- Erasmus+, así como todas las iniciativas derivadas de él. 16. Gestionar el cambio de las estructuras de cierre de la parte antigua del centro. 17. Planificar



mejoras en las distintas instalaciones y dependencias del centro. 18. Colaborar con la Fundación Becas Trinidad Arroyo, dependiente del instituto, para favorecer iniciativas de igualdad económica para el alumnado que presente situaciones vulnerables en lo social y en lo económico, y colaborar en la adecuación y mejoras de espacios del centro.

**1.2. Objetivos específicos:**

1. Facilitar el desarrollo personal del alumnado: Recreos activos, Alumnos mediadores, Medidas de inclusión social, Plan de internacionalización, Plan de atención a alumnos de Altas capacidades. 2. Mejorar los resultados a través de planes y medidas de refuerzo: éxito escolar, Medidas de inclusión educativa, Formación del profesorado, Fomento de la lectura. 3. Desarrollar la formación del profesorado y fomentar su participación: Plan de Formación de centro en colaboración con el CFIE. 4. Fomentar el uso de las TIC: herramientas digitales para la evaluación, posibilitar la acreditación del nivel B1/B2 en competencia digital a los profesores del centro a través del Plan de Formación de centro. 5. Potenciar la participación de toda la comunidad educativa: implicación de las familias, reuniones a lo largo del curso, mayor representación de la Junta de delegados, Reuniones con el AMPA. 6. Mejorar los canales de comunicación entre los diferentes órganos colegiados del instituto. 7. Colaborar con entidades sociales, culturales y educativas. 8. Priorizar el estudio de las lenguas extranjeras y la internacionalización: enseñanza de segundas lenguas, sección bilingüe, intercambios escolares, Programa Erasmus+. 9. Celebrar días institucionales marcados en el calendario escolar: Día Internacional de los Museos el 18 de mayo con un programa de actividades formativas y de difusión, Día de la Paz, Día de la mujer... 10. Mejorar la organización de las actividades complementarias y extraescolares: organización y difusión de las mismas. 11. Adecuar y mejorar los espacios y equipamientos. 12. Consolidar los buenos resultados de la PAU obtenidos durante el curso anterior. 13. Desarrollar el proceso de renovación del Consejo escolar del centro en el mes de noviembre.

**2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Todos los objetivos generales y específicos han sido pensados después del análisis de la memoria del curso pasado y atendiendo a las peticiones de los diferentes departamentos didácticos. Durante este curso será prioritario mejorar el clima de convivencia en ESO. En consonancia con las directrices emanadas de la Consejería de Educación, será prioritario el desarrollo y la promoción del Plan de Salud Emocional. Para ello contamos con una profesora de Servicios a la Comunidad que velará por su cumplimiento. Se seguirán trabajando valores de inclusión social, tolerancia y compromiso ante las situaciones más vulnerables y desfavorecidas que presente nuestro alumnado. Desde el punto de vista de la organización del centro será prioritario evaluar tanto la implantación del nuevo CFGS de Integración Social como de la modificación de las programaciones didácticas de los segundos cursos de los ciclos formativos como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva ley de Formación Profesional.



### **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

1. Reforzar y profundizar en los contenidos impartidos en el aula. 2. Dotar al alumnado de instrumentos que mejoren su integración en el centro. 3. Desarrollar sus capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal y de relación e inserción sociales, potenciando así la adquisición del grado de madurez óptimo. 4. Fomentar los valores de integración, inclusión y respeto entre los alumnos del centro. 5. Dar salida las iniciativas planteadas por los diferentes departamentos didácticos como complemento indispensable en el desarrollo de los diferentes currículos. 6. Recoger cuántas iniciativas sobrevenidas puedan producirse a lo largo del curso escolar. 7. Desarrollar tanto las competencias-clave como las competencias específicas recogidas en la normativa vigente a través del programa anual de AAEE. 8. Aprovechar la oferta cultural, artística y de ocio de las diferentes instituciones locales, provinciales, autonómicas y nacionales. 9. Generar espacios comunes de conocimiento y convivencia entre alumnos y entre alumnos y profesores. 10. Dar participación a las actividades extraescolares y complementarias diseñadas por el AMPA del centro. 11. Clarificar la comunicación de las AAEE a la comunidad educativa del instituto mediante instrumentos claros y concisos de conocimiento inmediato. 12. Incentivar la participación de todos los departamentos didácticos y en especial de algunos reacios a la hora de programas AAEE. 13. Procurar, en la medida de lo posible, no agrupar un número excesivo de AAEE en los mismos grupos de alumnos que supongan un retraso en el desarrollo de las programaciones didácticas de las diferentes materias. 14. Difundir la realización de las AAEE en las redes sociales del centro. 15. Gestionar eficazmente la documentación que genera la preparación de una actividad extraescolar y/o complementaria.

#### **3.2 Actuaciones:**

Las actuaciones vendrán determinadas por el desarrollo integral de la programación del departamento de Actividades Extraescolares.

#### **3.3 Seguimiento:**

Se establecerá un seguimiento trimestral de las actividades siendo valoradas por los departamentos.

#### **3.4 Evaluación:**

La programación del departamento de AAEE será evaluada en la memoria final de curso como el resto de programaciones siendo incluida en el documento final.



**4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.**

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SÍ
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	
Incorporar como <b>Anexo I solamente</b> las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda	

**5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR**

Incorporar como <b>Anexo</b> <u>solamente</u> las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.  En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: TODAS	Anexo: Nueva programación	Curso: 2º CFGM de APSD
Área o materia: TODAS	Anexo: Nueva programación	Curso: 2º CFGS de Educación Infantil
Área o materia: TODAS	Anexo: Nueva programación	Curso: 2º CFGS de Integración social
Área o materia: FILOSOFÍA	Anexo: Nueva programación	Curso: TODOS
Área o materia: MATEMÁTICAS	Anexo: Nueva programación	Curso: TODOS
Área o materia: LENGUA	Anexo: Nueva programación	Curso: TODOS
Área o materia: FOL	Anexo: Nueva programación	Curso: IPE 1º Y 2º
Área o materia: DIBUJO	Anexo: Nueva programación	Curso: TODOS menos en 2º BACH
Área o materia: INGLÉS	Anexo: Nueva programación	Curso: TODOS
Área o materia: TECNOLOGÍA	Anexo: se han añadido el módulo III y IV DE TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN para ESPAD.	Curso: ESPAD



Área o materia: ALEMÁN	Anexo: 1. Leve modificación en el peso de algunos Criterios de Evaluación en todos los niveles 2. Supresión en AAEE de la Actividad de Intercambio (no se realiza este año) 3. Inclusión en AAEE de una actividad: Visitas a otros alumnos de alemán de centros de Castilla y León. 4. Supresión del epígrafe "Programa de refuerzo de alumnos repetidores" al no darse esta circunstancia en ningún alumno de alemán.	Curso: TODOS
Área o materia: FÍSICA	Anexo: Programación de Cultura Científica II del módulo IV del ESPAD, que es completamente nueva, y la del Ámbito Científico-Tecnológico del mismo módulo.	Curso: ESPAD

## 6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2025
------------------------------------------------------------------------------------------	------------

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.*

## 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: *En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input checked="" type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>



7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar) PD Bachillerato Internacional Sección bilingüe Plan de atención a alumnos con altas capacidades Plan de formación de centro Plan de igualdad Plan de probidad académica Programa Erasmus+ Programa de los Museos Proyecto matemático Proyecto Palencia Educa Plan de prevención e intervención del absentismo escolar	<input checked="" type="checkbox"/>

## **8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA**

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:*

- *Página Web*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.*

## **9 EVALUACIÓN DE LA PGA:**

### **9.1 Agentes evaluadores.**

1. Equipo Directivo
2. CCP
3. Departamentos
4. Ciclos
5. Organismos oficiales de Educación
6. Participación Comunidad Educativa
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### **9.2 Momentos de la evaluación.**

1. Final o de impacto
2. Elija un elemento.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### **9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.**

1. Rendimiento Académico
2. Equidad e Inclusión
3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
4. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
5. Innovación y Tecnología Educativa



6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

**10 FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En PALENCIA, a 28/10/2025

**Fdo.: M Susana Cancho González**

**NOTA:**

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*